

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****BANCO DE ESPAÑA**

- 40760** *Anuncio de Notificación del Acuerdo de Incoación del expediente IE/SGR-1/2014 por la Comisión Ejecutiva del Banco de España en fecha 25 de septiembre de 2014.*

Habiendo sido adoptado el Acuerdo de Incoación del expediente de referencia IE/SGR-1/2014 por la Comisión Ejecutiva del Banco de España en su sesión de fecha 25 de septiembre de 2014, entre otros a D. Salvador Ferrer Fernández, ha quedado acreditada la imposibilidad de notificárselo en el domicilio que consta en el expediente; por ello, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede publicar el anuncio correspondiente en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Godella.

Se concede a D. Salvador Ferrer Fernández un plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de la presente publicación para que tome conocimiento íntegro del citado Acuerdo de Incoación, el cual estará puesto de manifiesto en el Banco de España en Madrid, calle Alcalá, número 48, Departamento Jurídico, División de Expedientes Sancionadores y Colaboración con Órganos Judiciales.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.- Francisco Javier Priego Pérez, Secretario General.

ID: A140058204-1